

RESOLUCIÓN No. 326 de 2024

(05 JUN 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 015 - 2024, CUYO OBJETO ES "INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE, PARA ATENDER LA DEMANDA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES ANTE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P."

EL GERENTE (E.) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P.,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día veintitrés (23) de mayo de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P., identificada con Nit: 899.999.714-1, publicó el Invitación Privada No. 015 de 2024, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: **"INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE, PARA ATENDER LA DEMANDA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES ANTE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P."**

Que el día veintiocho (28) de mayo de 2024 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso del Invitación Privada No. 015 de 2024, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No. 015 de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad **VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día veintinueve (29) de mayo de 2024, evaluación que fue publicada en la página Web www.secop.gov.co, el día veintinueve (29) de mayo de 2024.

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web www.secop.gov.co, el día treinta y uno (31) de mayo de 2024, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente (E.) de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S.** identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima,

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente (E.) de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,



ALCALDÍA
DE CHÍA
2024 - 2027



www.emserchia.gov.co

Calle 11 # 17-00

PBX: (601)4926464

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato resultante del Proceso de la INVITACIÓN PRIVADA No. 015-2024, cuyo objeto es "INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE AGUA POTABLE, PARA ATENDER LA DEMANDA DE REPOSICIÓN DE MEDIDORES ANTE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P.", al proponente la sociedad VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5, representada legalmente por el señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, cuya oferta económica presentada, corresponde a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES M/CTE (\$450.000.000) INCLUIDO IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES**, del cual se descontará como monto agotable, de acuerdo a la instalación de equipos de medición y/o cambio de cajillas según corresponda.

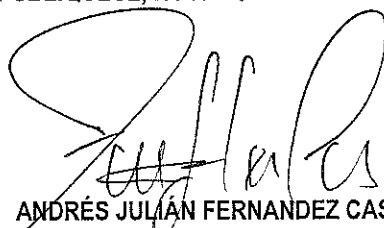
ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor **BERNARDO RAMIREZ GARAVITO** identificado con C.C. No. 3.108.449 expedida en Nocaima, representante legal de la sociedad VÁLVULAS Y ACCESORIOS B&M S.A.S. identificado con NIT. 900.140.595-5.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, 05 JUN 2024

PUBLIQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ANDRÉS JULIÁN FERNÁNDEZ CASTRO
Gerente (E.) - EMSERCHIA E.S.P.

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa/P.U. Dirección Jurídica y de Contratación